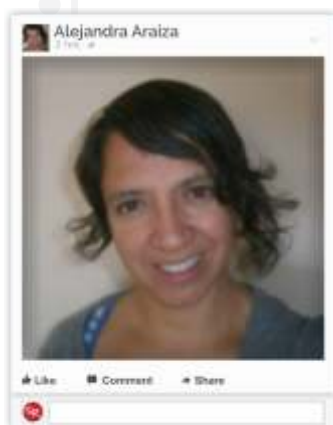


## Percepción de género y violencia simbólica ante canciones de música popular mexicana

*Perception of gender and symbolic violence through songs of Mexican popular music*



**Alejandra Araiza**  
1976, mexicana,  
Universidad Autónoma  
del Estado de Hidalgo  
[alearaizadiaz@gmail.com](mailto:alearaizadiaz@gmail.com)



**Rosa María Valles**  
1950, mexicana,  
Universidad Autónoma del  
Estado de Hidalgo  
[vallezcurdia@gmail.com](mailto:vallezcurdia@gmail.com)



**Azul Kikey Castelli**  
1983, mexicana,  
Universidad Autónoma  
del Estado de Hidalgo  
[azulkikeycastelli@gmail.com](mailto:azulkikeycastelli@gmail.com)

### RESUMEN

El objetivo del presente artículo es analizar la violencia simbólica que transmiten las canciones de música popular mexicana. En concreto, se centra en la percepción de la violencia de género de audiencias juveniles de Hidalgo, México, ante tres canciones de este tipo. Así, se llevaron a cabo cuatro grupos de discusión (2 de hombres y 2 de mujeres)

### ABSTRACT

The objective of this article is to analyze the symbolic violence transmitted by Mexican popular music. Specifically, it focuses on the perception of gender violence of youth audiences in Hidalgo, Mexico, through three songs of this kind. Thus, four focus groups were held (2 men and 2 women) with high school and university students. We found that it was

con jóvenes de bachillerato y de universidad. Encontramos que en los grupos de mujeres era más fácil distinguir los distintos tipos de violencia de género. Los hombres, aunque la detectaban, intentaban justificarla o minimizarla. La violencia simbólica o la ritualización de la violencia producto de la dominación masculina es perpetuada por los medios de comunicación y las audiencias suelen asumirla, justificarla o, incluso, reproducirla inconscientemente.

**Palabras clave:** género, música popular mexicana, percepción de audiencias, violencia simbólica

**Recibido:** 26-01-2017. **Aceptado:** 24-04-2017



## INTRODUCCIÓN

Esta investigación analiza la percepción de las canciones de música popular mexicana del género de banda en jóvenes de Hidalgo y Estado de México, dos regiones del centro del país, las cuales presentan cifras distintas en cuanto a niveles de violencia de género. Así, el Estado de México es la entidad con mayor número de feminicidios a nivel nacional[1], mientras que Hidalgo no figura en esa lista. El estudio compara, por un lado, las percepciones de hombres y mujeres y, por otro, de personas de distintas edades y etapas formativas. Por ello, hicimos en cada entidad cuatro grupos de discusión con jóvenes de bachillerato (1 de hombres y 1 de mujeres), y con jóvenes de universidad (1 de hombres y 1 de mujeres), en total ocho grupos. Aquí presentaremos el análisis, a la luz de la teoría de género y de la noción de violencia simbólica, de los

easier for women's groups to distinguish between different types of gender violence. Men, even if they detected it, tried to justify or minimize it. The symbolic violence or ritualization of violence resulting from male domination is perpetuated by the media and audiences often assume, justify or even unconsciously reproduce it.

**Key-Words:** gender, Mexican popular music, audiences' perception, symbolic violence

cuatro grupos de discusión que hicimos en Hidalgo, pues encontramos posiciones interesantes de analizar. Consideramos que siguen siendo necesarios los análisis de los medios de comunicación bajo la mirada de género. Y no solamente para hacer diagnósticos sobre la situación actual, sino también para analizar la percepción de las audiencias e intentar proponer modelos de cambio.

Así, el texto se organiza en los siguientes apartados. Primero, el enfoque teórico a través del cual hemos analizado los resultados de los grupos: género y comunicación; género y violencia simbólica; legislación y medios de comunicación. Luego, un apartado de análisis comparativo de los grupos y, finalmente, las conclusiones-discusión

## MARCO TEÓRICO - DISCUSIÓN CONCEPTUAL

### GÉNERO Y COMUNICACIÓN

Desde 1975 se considera el sistema sexo/género como "[...] el conjunto de disposiciones por las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (Rubin, 1975, p. 37). Las teorías del género argumentan que, sobre la base de una diferencia sexual (biológica) mínima, se construyen socialmente una serie de diferencias entre hombres y mujeres, a través de las cuales los hombres y lo masculino sobresalen frente a las mujeres y lo femenino (Rubin, 1975; Lamas, 1993).

Las investigaciones sobre género y comunicación tienen diversas etapas. La primera se basa en "el estudio de símbolos de poder androcéntrico en los medios y escasa presencia cuantitativa de las mujeres como profesionales y como influyentes en las tomas de decisiones" (Matud, Rodríguez, & Grande, 2007, p. 164). Posteriormente, aparece el análisis de la situación de las mujeres en el campo de la comunicación bajo la perspectiva de género, que surge como una propuesta de carácter filosófico, ético, político, teórico y metodológico. A partir de este momento, no solo se analiza la presencia o ausencia de las mujeres en el campo profesional de la comunicación -como lo hace Lovera (2007)-, sino

que también se estudia la representación de las mujeres a través de los medios de comunicación (López de la Cerda, 2007).

Puede decirse que:

*[...] es a través de los medios de comunicación como las clases dominantes logran, en la actualidad, adornar y embellecer las condiciones de su modelo de sociedad, logrando internalizar en las/os dominadas/os una falsa conciencia que los induce a aceptar como propia la visión del mundo de las/os dominadores (López de la Cerda, 2007, p. 103).*

Asimismo, la publicidad se encarga de vender una identidad, la de mujeres creadas para el servicio y la crianza de los hijos, sometidas a relaciones de dependencia (Lovera, 2007). Los medios promueven ese rol y una imagen de las mujeres como de menor importancia. Para cambiar estas imágenes, López de la Cerda (2007) propone mostrar el trabajo doméstico como una labor igualitaria entre hombres y mujeres, evitar la diferencia entre juguetes que son exclusivos para niños o niñas, así como la insistencia en ganchos publicitarios para atraer al sexo opuesto.

### GÉNERO Y VIOLENCIA SIMBÓLICA

Según Bourdieu, el análisis de la dominación puede realizarse desde diferentes manifestaciones tales como dominación de clase, dominación entre naciones o dominación masculina; campos que permiten el estudio de los tipos de violencia simbólica. Ello le permite observar cómo es que el poder se ejerce ocultándose (en Fernández, 2005).

Así, resulta muy conveniente la idea de violencia simbólica que Bourdieu (1998) extrae a través de la dominación masculina. Él describe cómo se construye la primacía de los hombres (lo masculino)

sobre las mujeres (lo femenino). Se trata de una estructura simbólica que se traduce en prácticas sociales. La diferenciación de sexos es una construcción social, que legitima una relación de dominación. Entonces, las prácticas sociales esperadas son de virilidad en los hombres y de sumisión en las mujeres. En ello cada cultura puede ser más o menos prescriptiva.

Plaza afirma que: "la violencia simbólica es la que asegura la dominación, justifica y legitima la violencia estructural y la violencia directa" (Plaza,

2007, p. 134). No se trata de minimizar el papel de la violencia física ni olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, ni mucho menos de querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. Se trata de remarcar que la violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (y por consiguiente, a la dominación). Por ello es relevante conocer tanto las condiciones y motivaciones que hacen a los agresores ejercer violencia, como las condiciones y motivaciones que permiten a las víctimas recibirla y tolerarla.

La violencia simbólica guarda una profunda relación con los medios de comunicación. Los instrumentos

mediante los que esta violencia se distribuye y actúa son las representaciones culturales y el lenguaje. "Es evidente la importancia de la influencia de la cultura, lenguaje, arte, literatura, cine, publicidad, la televisión, etc. En la construcción de nuevas identidades, en el sentido y relación con la cuestión de violencia de género" (Plaza, 2007, p. 136).

Jessie Blanco (2009) asegura que la violencia física es sostenida y legitimada por la violencia simbólica, que al carecer de materialidad no puede ser erradicada. Así, hemos considerado que tanto la teoría de género como la de violencia simbólica sirven para analizar la violencia contra las mujeres.

## ► | **LEGISLACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

En el año 2007, se aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) en México, después de arduas discusiones, lideradas por la diputada Marcela Lagarde. Es una ley que contiene principios rectores que parten de la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres. Además de la violencia contra las mujeres, define otros conceptos: derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, empoderamiento de las mujeres y misoginia.

En la última reforma de 2015[2], se pueden leer distintas pautas con relación a los medios de comunicación. Así, el artículo 38, párrafo VIII, establece: "Vigilar que los medios de comunicación no fomenten la violencia contra las mujeres y que favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia, para fortalecer el respeto a los derechos

humanos y la dignidad de las mujeres". En el artículo 41, párrafo XVIII, dice: "Vigilar que los medios de comunicación no promuevan imágenes estereotipadas de mujeres y hombres, y eliminen patrones de conducta generadores de violencia".

En el artículo 42, párrafos X y XI, dice que el gobierno debe: "Vigilar y promover directrices para que los medios de comunicación favorezcan la erradicación de todos los tipos de violencia y se fortalezca la dignidad y el respeto hacia las mujeres" y "sancionar conforme a la ley a los medios de comunicación que no cumplan con lo estipulado en la fracción anterior". Pues bien, son esos mismos medios de comunicación los que transmiten las tres canciones que analizamos discursivamente en este estudio antes de realizar los grupos de discusión, y en cuyo análisis encontramos que fomentaban la violencia hacia las mujeres (Araiza & González., 2016).

## METODOLOGÍA

### ▶ GÉNERO Y MÚSICA DE BANDA. PERCEPCIONES DE JÓVENES DE HIDALGO

Los grupos de discusión -según Canales y Peinado (1994)- permiten explorar un discurso social. Este puede revelar los aspectos simbólicos de la de violencia y del género mismo. Para esta investigación, se llevaron a cabo 8 grupos de discusión. Aquí, solo presentamos la comparación de los cuatro grupos de hombres y mujeres de Hidalgo. Centramos nuestra atención en las

similitudes y diferencias que presentan los y las jóvenes de bachillerato y de universidad, así como las observadas entre hombres y mujeres. Los grupos se realizaron -en distintas sesiones- entre diciembre de 2015 y enero de 2016 en la Escuela Preparatoria No. 2 de Tulancingo, Hidalgo y en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

## PROCEDIMIENTO

En los cuatro grupos hubo una moderadora y, al menos, una observadora que tomaba notas. Se utilizó un guion que comenzaba abordando la música que les gustaba; seguía con conocimientos sobre categoría de género y violencia de género. Posteriormente, el debate se centró en tipos de violencia de género al escuchar tres canciones que ya se habían seleccionado y analizado previamente con base en la teoría de género y la violencia simbólica (Araiza & González, 2016). En dicho análisis encontramos una asociación entre cada canción y varios tipos de violencia hacia las mujeres.

Por tanto, se habló de violencia sexual y luego se comentó la canción "El tierno se fue"[3]; se preguntó sobre violencia psicológica y luego se comentó la canción "Te estoy engañando con otra"[4] y, finalmente, se indagó que sabía sobre violencia económica y luego se comentó la canción "Y ahora resulta"[5]. Estas canciones son prototípicas de lo que son actualmente los géneros musicales de

banda y grupero. Se parecen a la música ranchera en cuanto que sus mensajes hablan del desamor, la infidelidad y el ego (masculino) herido. No es que no haya mujeres que canten este género, pero las voces más conocidas y que más se oyen son de agrupaciones masculinas[6]). A diferencia de Jorge Negrete o Pedro Infante, estas canciones son mucho más explícitas en el tema de la violencia de género.

Además, los grupos fueron grabados en audio o video para su posterior transcripción. Tras revisar todas las transcripciones, junto con la teoría y el análisis de discurso previo, se establecieron las siguientes categorías: estereotipos de género y dominación masculina; percepción de la violencia sexual; percepción de la violencia psicológica; percepción de la violencia económica y, por último, violencia simbólica. A continuación, presentaremos las características generales de los grupos de bachillerato y de universidad, así como el análisis de los cuatro grupos a partir de dichas categorías.

GRUPOS DE DISCUSIÓN	NÚM. PARTICIPANTES	EDAD PROMEDIO	LUGAR Y FECHA
Mujeres de bachillerato	8	17	Tulancingo de Bravo, diciembre de 2015
Hombres de bachillerato	8	17	Tulancingo de Bravo, enero de 2016
Mujeres universitarias	8	22	Pachuca de Soto, enero de 2016
Hombres universitarios	9	21	Pachuca de Soto, enero de 2016

Fuente: elaboración propia.

## EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS DE BACHILLERATO

El grupo de discusión de mujeres contó con 8 estudiantes de la Escuela Preparatoria No. 2 de la UAEH, la cual es una institución pública de buen nivel en Hidalgo. Las estudiantes se eligieron al azar. La media de edad era de 17 años. Las mujeres se

mostraron participativas. El grupo de discusión de los hombres contó con 8 estudiantes de la misma institución, elegidos al azar. La media de edad era de 17 años. A diferencia de las mujeres, ellos no se mostraron tan participativos.

## HALLAZGOS

### ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y DOMINACIÓN MASCULINA

En los cuatro grupos asociaban la palabra género con clasificación, como género musical. El concepto de género -como construcción social de la diferencia sexual- no lo tenían muy presente. En algunos casos, solo lo recordaban hasta que alguien tocaba el tema de la violencia de género.

Pero aun cuando no tenían tan presente el concepto, sí que estaban conscientes de los estereotipos. En general, los grupos de hombres ponían especial

énfasis en que el género no solo afecta a las mujeres. Argumentaban que la violencia de género afecta igualmente a los hombres. Llamó nuestra atención la vehemencia con que los varones -tanto de bachillerato como de universidad- trataban defender esta posición.

Los participantes de los cuatro grupos -en especial las mujeres- mostraban opiniones coincidentes respecto a la dominación masculina. Aunque la

identificaban, varias de las mujeres participantes plantearon circunstancias que las llevan a aceptar mensajes culturales sobre los roles de género y la dominación masculina. Así, por ejemplo, el grupo de mujeres de bachillerato consideraba importante erradicar el machismo. Sin embargo, lo creían tan arraigado en nuestra cultura que, incluso, cuenta con aprobación. Así, una participante dijo: "Yo he conocido varias relaciones que la han engañado como miles de veces, pero ahí sigue [...] porque están enamoradas" (P7, mujeres de bachillerato). Los hombres también expresaban una perspectiva de aceptación frente los roles establecidos y la idea de machismo. Por ejemplo, un estudiante dijo: "[...] considero que en la actualidad sí ha cambiado mucho, aunque aún tenemos personas machistas -

porque la verdad yo soy machista-. [...] yo siempre he dicho que el que debe de llevar las cosas soy yo [sic]" (P2, hombres de bachillerato).

Para Bourdieu (1998), la fuerza de lo masculino debe ser un punto de especial atención, porque el sistema androcéntrico carece de cuestionamientos y todos lo practicamos genuinamente sin importar las raíces de este mismo. Al autor le interesa el poder que le concede la dominada al dominador como parte de este juego. Una de las participantes del grupo de bachillerato dijo: "[...] no tanto el hombre tiene la responsabilidad del respeto porque nosotras mismas nos hemos dejado [...] hemos permitido que nos falten al respeto" (P5, mujeres de bachillerato).

## ▶ | PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

El tema de la violencia sexual -o cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima - se abordó al escuchar la canción "El tierno se fue" de Calibre 50, que -según nuestro análisis del discurso- describe una violación. se trata de una relación en la que el hombre no se ha mostrado tal cual es sexualmente hablando y pretende abandonar ese papel. No le interesa tanto el apego emocional. Los coros muestran lo que él realmente desea hacer durante el acto sexual. Con doble sentido, habla de sexo oral y sexo anal, pero sin tener el consentimiento de ella. Y, además, dice que todo será filmado con un teléfono celular.

Al hablar de violencia sexual, las participantes de los dos grupos de mujeres se centraron en la violación, pero cuando escucharon la canción reconocieron otras formas de violencia sexual. Así, las mujeres del grupo de bachillerato reconocieron violencia en todos los detalles físicos e, incluso, se fijaron en el hecho de que al final el hombre dice: "mientras grabo un video con mi celular". Ellas reflexionaron sobre el ciberacoso. Así, una de ellas dijo: "[...] esto está pasando mucho, que una chica sale con alguien y luego ponen cosas de ella en Facebook para dejarla mal" (P6, mujeres de bachillerato). Asimismo, destacaron el hecho de que, al ser una canción pegajosa, no tan fácilmente se dan cuenta de que describe un acto violento. Les alarmaba el hecho de

que la escucharon y tararearan niños/as pequeños/as.

Por su parte, los hombres del grupo de bachillerato, al hablar de violencia sexual se centraron en el hecho de obligar a alguien a tener relaciones sexuales de manera violenta u obligar a alguien a presenciar un acto sexual, así como tocamientos, independientemente de si eres hombre o mujer -aclararon. En cuanto a la canción, intentando distanciarse de ella, los hombres de bachillerato reconocieron que esta -como otras de ese tipo- describe a un hombre machista y a una mujer sumisa. En la mayoría, la mujer es representada como un objeto sexual. Uno de ellos se imaginaba que la canción describía a un hombre mayor con una mujer mucho más joven.

Los hombres de universidad también parecían asociar la "violencia sexual" con violaciones. Pero -a diferencia de los grupos de mujeres- no se sensibilizaban más sobre el tema al escuchar la canción de "El tierno se fue", sino que parecían intentar normalizarla. Se centraban en el hecho de que estas canciones son escuchadas y aceptadas por hombres y mujeres en su entorno. Solo una voz dijo: "sí de plano es una degradación totalmente hacia [...] la mujer" (P4, hombres universitarios).

## PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA

La violencia psicológica -acto u omisión, consistente en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas- se abordó con la canción "Te estoy engañando con otra" de Calibre 50, la cual relata una supuesta infidelidad en tiempo real al teléfono y que contiene varios de estos elementos violentos. La canción habla de un hombre que explica a su pareja que le está siendo infiel y le va describiendo todo lo que está haciendo por teléfono. El hombre se muestra orgulloso de tener relaciones con otra mujer distinta a su pareja. Y le lanza una advertencia: "no será la última vez".

En el grupo de mujeres de bachillerato, percibieron que describir esta infidelidad denigraba a la pareja y a la amante, a quien pinta como un objeto sexual. Se centraron en la frase "con dinero y troca nueva caen morritas VIP". Y ahí fueron capaces de entrever una invitación a ganar dinero fácil, que lleva consigo la narcocultura.

Las mujeres de universidad también reconocieron la

violencia psicológica y sus consecuencias en la baja autoestima. Así, una de las participantes dijo: "[...] te hacen ver como que no tienes amor propio, o sea, como que nosotras mismas no nos estamos valorando. Y nos dejamos manipular" (P5, mujeres universitarias).

Los grupos de hombres asociaban la violencia psicológica a minusvalorar a alguien. Destacaron los temas de la apariencia física y el acoso escolar. Pero no la relacionaron con las diferencias género. En el grupo de hombres de bachillerato, cuando oyeron la canción, solo destacaron el hecho de que la mujer es un objeto sexual. Y nuevamente imaginaron a un hombre mucho mayor con una mujer menor de edad.

Por su parte, los hombres de universidad, parecían estar más cercanos al tema. Manifestaron algunas ideas relacionadas con términos como el chantaje, la manipulación y las expresiones para discriminar físicamente a las personas con adjetivos que ofenden. Y, aun cuando estaban conscientes de las estadísticas de la violencia hacia las mujeres en México, insistían en querer relativizar esta violencia.

## PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA

La violencia económica -acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima- la analizamos con la canción "Y ahora resulta", interpretada por Voz de mando. La canción se centra en el rompimiento de una pareja. El hombre le recrimina a la mujer su abandono después de que él la había colmado de regalos costosos y operaciones para modificar su cuerpo. Los coros terminan con una apabullante frase "maldita puta, antes de mí tú no eras nada", la cual fue cambiada para la radio por "maldita sucia, antes de mí tú no eras nada". Así, la canción, además de denotar violencia económica también es una muestra de violencia psicológica.

En los grupos de mujeres, les costó definir la violencia económica. Las mujeres de bachillerato al

final lo consiguieron con el ejemplo de una vecina, a quien el marido controlaba con el dinero y no la dejaba salir de su casa. Sin embargo, no les resultaba del todo inapropiado. Cuando escucharon la canción, las chicas de bachillerato podían reconocer que el trato era de falta de respeto y que los hombres y las mujeres somos socializados para ser de una determinada manera desde casa. Sin embargo, no lo veían como una cuestión estructural, sino como algo de buenos o malos modales. Y el hombre, según ellas, no dio las cosas "de corazón" y entonces luego lo echó en cara. No podían ver esto como un acto violento, aunque sí llegaron a percatarse de que la mujer aparece como un objeto sexual.

Por su parte, las chicas de la universidad relacionaron la violencia económica únicamente con



el aspecto laboral y las posibles diferencias sociales que surgen a partir de los roles que juegan hombres y mujeres, pero les costaba ver estos puntos a través de la canción. En cambio, les resultaba más sencillo reconocer en ella la violencia psicológica.

A los hombres también les costó mucho definir este tipo de violencia. En el grupo de hombres de bachillerato, un participante inició relacionando la violencia económica con la discriminación por clase, pero otro habló de un hombre proveedor que controla y restringe el dinero en una familia. En cuanto a la canción, los chicos del grupo de bachillerato comentaron que la mujer es una cosa que se puede comparar y, por ende, él cree que la mujer le pertenece. Otro chico comenta que esta mujer "no se da a querer" y que ahora, que ya no son "sumisas" y son más fuertes, son más "interesadas" y se van con quien les da más. Es decir, ellas son las

responsables.

Para los hombres universitarios, la violencia económica parecía no tener gran relevancia. Entreveían un poco de violencia psicológica disfrazada de económica. Una vez más, insinuaron que ellos pueden ser presas fáciles de este tipo de violencia al expresar que pueden ser víctimas de extorsiones por las mujeres, a quienes definen con adjetivos como "interesadas". Y agregan: "[...] erróneamente siempre el hombre tiene que pagar" (P3, hombres universitarios). Desde luego, que el tema de mujer-ama de casa y hombre-ganador de pan tiene que ver con los roles de género y es algo que esperamos que cambie. Sin embargo, el caso extremo que presenta esta canción no habla de esto precisamente.

## ▶ | VIOLENCIA SIMBÓLICA

La violencia simbólica de la que habla Bourdieu (1998), no la exploramos directamente en el guion del grupo de discusión, sino que es un análisis de deducimos a partir del marco teórico, pues en cada canción es evidente un tipo (a veces más) de violencia contra las mujeres. Sin embargo, los tipos de violencia están relacionados entre sí y son parte de la dominación masculina. En el caso de las canciones, vemos cómo se ritualizan estos tipos de violencia, que no se cuestionan y, al contrario, se promueven.

En cuanto a la percepción, en los grupos de mujeres encontramos frases como las siguientes: "las personas ya hacen esto como de la vida cotidiana y ya ni siquiera se dan cuenta [...]. Y siento que es lo que pasa con las canciones que en algún momento se está denigrando a la persona y las mujeres ni siquiera se dan cuenta porque ellas pueden estarla cantando, lo pueden estar diciendo y ellas como si nada" (P6, mujeres de bachillerato). O: "[...] a pesar de que [...] tienen información algunas mujeres sobre lo que es la violencia contra las mujeres, todo lo que se

puede hacer, los lugares a los que se pueden asistir, o todo el apoyo que se les puede brindar [...], muchas veces, pues, no se dejan ayudar y es muy difícil algunas veces que se están haciendo mal a ellas, a su familia, a sus propios hijos por dejarse violentar" (P1, mujeres de bachillerato).

En los grupos de hombres, eran capaces de reconocer que, en las tres canciones, se observa que el hombre no agrede físicamente a su pareja, pero la violenta y de alguna manera ella colabora al soportar las formas de violencia presentadas anteriormente: sexual, psicológica y económica. Sin embargo, en los dos grupos se nota que esa violencia está tan interiorizada que ellos necesitan distanciarse y hablar de la violencia que las mujeres ejercen hacia los hombres.

En general, creemos que estas canciones son una muestra de violencia simbólica, la cual fomenta estas violencias cotidianas y que en los grupos no era tan evidente el papel que juegan los medios de comunicación en ello.

## CONCLUSIONES-DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos de esta investigación tenemos que la construcción del género se rige sobre la base de la dominación masculina y que esta se sirve de la violencia simbólica para perpetuarse. Pues bien, la violencia simbólica, o esta ritualización de violencia ejercida de los hombres hacia las mujeres, es constantemente reforzada por los medios de comunicación (Matud, Rodríguez & Grande, 2007; García & Martínez, 2008; Del Toro, 2011).

Los grupos de discusión del estado de Hidalgo no presentaron tan distintos resultados a los del Estado de México. Por eso son presentados en un solo texto. En cuanto a la edad, no podemos destacar grandes diferencias entre los grupos de bachillerato y de universidad. Pero sí las hallamos entre hombres y mujeres. Con el mismo guion que incluía las tres canciones: "El tierno se fue" (violencia sexual), "Te estoy engañando con otra" (violencia psicológica), además de "Y ahora resulta" (violencia económica), puede decirse -en general- que las mujeres reconocían más la violencia de género en sus

múltiples formas, aunque a veces la justificaban. A los hombres, les costaba mucho más verla y parecían justificarla o minimizarla.

El tema de la violencia simbólica nos parece un asunto urgente a valorar desde el estudio de los medios de comunicación masiva, pues -siguiendo a del Toro (2011)- las canciones no son un juego ni algo inofensivo. Perpetúan la violencia de género. En el contexto mexicano, es urgente construir una cultura de confianza que no solo nos permita visibilizar la violencia, sino también reforzar nuevas formas de relacionarnos a través de modelos diferentes de hombres y mujeres menos estereotipados en cuanto al género. Desde el 2007, se aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Sin embargo, cuando los medios de comunicación transmiten contenidos cargados de violencia simbólica, que ritualizan la violencia hacia las mujeres, no garantizan y, por ende, no construyen la confianza en las mujeres de poder tener realmente una vida libre de violencia. Este debería ser un tema de la agenda nacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araiza, A. & González, A. (2016). Género y violencia simbólica. Análisis crítico del discurso de canciones de banda. *Ánfora*, 23(41), 133-155.

Blanco, J. (2009) Rostros visibles de la violencia invisible. *Violencia simbólica que sostiene el patriarcado*. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 14(32), 63-70.

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.

Canales, M. & Peinado, A. (1994). Grupos de discusión. En Delgado, J. & Gutiérrez, J., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales* (288-316). Madrid: Síntesis.

Del Toro, X. (2011). Métele con candela pa' que todas las gatas se muevan. *Identidades de género, cuerpo y sexualidad en el reggaetón*. *Revista Punto Género*, 1, 81-102.

Fernández, J. (2005). La noción de violencia

simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 7-31.

García, N. & Martínez, L. (2008). La recepción de la imagen de las mujeres en los medios: una aproximación cualitativa. *Comunicación & Sociedad*, 10, 111-128.

González, A. (2016). *Violencia de género en la música de banda. Un análisis del discurso y de la percepción de hombres y mujeres en el Estado de México*. (Tesis inédita de licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca de Soto, México.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007, DOF: 01/02/2007 (2015).

Lamas, M. (1993). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de "género". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (327-366). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

López de la Cerda, C. (2007). Ideología, medios de comunicación y género. *Comunicación e ciudadanía*, 1, 101-106.

Lovera, S. (2007). Comunicación y género. El reto de este siglo denominado de la Sociedad de la Información. *Comunicación e ciudadanía*, 1, 19-24.

Matud, M. P., Rodríguez, C. & Grande, J. (2007). Género, medios de comunicación y ¿especialización? *Clepsidra*, 6, 159-168.

Plaza, M. (2007). Sobre el concepto de "violencia de

género". *Violencia simbólica, lenguaje, representación*. *Extravío*. Revista electrónica de literatura comparada, 2, 132-145. Recuperado de [http://www.uv.es/extravio/pdf2/m\\_plaza.pdf](http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf).

Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo. En Lamas, M. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (35-97). México: PUEG-UNAM/Porrúa, 1996.

[1] Según el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, entre 2011 y 2013 fueron asesinadas 3,892 mujeres, 840 de las cuales fueron asesinadas en el Estado de México (ver <http://observatoriofemicidiomexico.org.mx/>). En Hidalgo, se sabe que hubo 32 asesinatos de mujeres en 2015 (ver <http://seiniac.org.mx/informe-de-femicidios-en-el-estado-de-hidalgo-2015-febrero-2016/>)

[2] Ver Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2007. DOF: 01/02/2007 (2015)

[3] Este video se ha descargado en YouTube 55,302,384 veces (ver <https://www.youtube.com/watch?v=XPBERIbz-jk> [consultado el 12 de enero de 2017]).

[4] Este video se ha descargado en YouTube 20,070,226 veces (ver [https://www.youtube.com/watch?v=pgRvOgUg1\\_U](https://www.youtube.com/watch?v=pgRvOgUg1_U) [consultado el 12 de enero de 2017]).

[5] Este video se ha descargado en YouTube 84,622,729 veces (ver <https://www.youtube.com/watch?v=76dQEb10-SU> [consultado el 12 de enero de 2017]).

[6] De hecho, parte de la investigación consistió en hacer análisis del discurso de tres canciones más -no tan famosas- que contestaban a cada una de las que presentamos aquí y eran cantadas por mujeres, pero encontramos que también reproducían la dominación masculina (ver González, 2016).